



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Ciudad de México, a 9 de agosto de 2020
COMUNICADO PARA MEDIOS 24

Desarrollador de Baja California 370 presenta calendario de demolición de pisos excedentes

En cumplimiento del convenio signado en marzo del presente año entre la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y el desarrollador del inmueble ubicado en Baja California 370, colonia Hipódromo Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, el representante legal de dicho inmueble ha hecho entrega del calendario de demolición de los pisos excedentes construidos de manera irregular.

En el documento que el particular entregó a esta Procuraduría se establecen los plazos, días y horarios en que se llevarán a cabo los trabajos de demolición, así como las técnicas que se utilizarán, los cuales se tienen programados que inicien el próximo 18 de agosto y cuyos gastos serán pagados en su totalidad por el particular sin costo alguno para el Gobierno de la Ciudad de México.

“Sin duda, este es un gran logro no solo para la PAOT sino para toda la ciudad, al tratarse de un ejemplo afortunado de justicia restaurativa, en el que pese a las irregularidades cometidas en materia urbana ha sido posible revertir el daño causado y hacer respetar los derechos de los habitantes de la Ciudad de México”, afirmó la Procuradora Mariana Boy Tamborrell.

Cabe recordar que las gestiones y las acciones de litigio estratégico emprendidas por la PAOT hicieron posible que el pasado 12 de marzo, el representante del inmueble firmara un convenio con el cual se comprometió a desistirse del recurso de revisión de la sentencia que le ordenó demoler los niveles excedentes, así como a presentar un programa calendarizado del proceso de demolición. Por su parte, la PAOT se comprometió a realizar las gestiones necesarias ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a efecto de que se levante el estado de suspensión que persiste en el inmueble, para que el desarrollador pueda iniciar con los trabajos en la fecha programada.

La Procuradora Mariana Boy reconoció la gran relevancia del sector de la construcción para la reactivación económica de la Ciudad de México, por lo que que *“pidió la colaboración de la industria para impulsar dicha actividad económica con orden y apego a la ley, pues de esa forma fomentamos una estrategia ganar-ganar; el caso de Baja California 370 sienta un precedente importante en materia de desarrollo urbano en la Ciudad de México, ya que si bien se trató de un largo litigio incluso penal, también hubo diálogo y construcción de acuerdos con el desarrollador”* afirmó.

o0o0o